

Q.-	FALTA CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD. Presentar certificado del órgano competente, acreditativo de la condición de discapacitado en un grado igual o superior al 33%. Caso de no poseer el grado de discapacidad requerido deberá presentar resguardo original de abono de la tasa conforme se establece en el apartado 3.1.4 de la Orden de convocatoria.
S.-	NO ADJUNTAR RESGUARDO ORIGINAL ACREDITATIVO DE HABER ABONADO LA TASA CORRESPONDIENTE. Presentar resguardo original acreditativo de haber abonado la tasa.
T.-	NO ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE LA TITULACIÓN OBTENIDA EN EL EXTRANJERO Presentar fotocopia de la Resolución de homologación expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o certificado acreditativo de la tramitación y resolución del expediente correspondiente con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
U.-	NO HABER ABONADO EL IMPORTE EXACTO DE LA TASA . Presentar resguardo original acreditativo del ingreso de la diferencia entre la cantidad abonada y el importe exacto de la tasa (59,78 Euros)
V.-	PARTICIPAR POR MÁS DE UNA ESPECIALIDAD POR EL TURNO DE RESERVA DE DISCAPACITADOS. Presentar escrito optando por una especialidad.
K.-	OTROS O VARIOS MOTIVOS. Ponerse en comunicación urgentemente con la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Sección de Selección de Maestros.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de abril de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.5 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un currículum vitae, en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 15 de abril de 2003.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

A N E X O

Denominación del puesto: Sv. Administración General.
Código: 2207610.
Centro directivo: D.P. Huelva.
Centro de destino: D.P. Huelva.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A1.
Area funcional: Admón. Pública.
Area relacional:
Nivel: 26.
C. específico: XXXX- 12.587,52.
Experiencia: 3.

RESOLUCION de 14 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se modifica la de 3 de abril de 2003, de esta misma Delegación que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

D I S P O N G O

Artículo único. Sustituir el Anexo I publicado en la Resolución de 3 de abril de 2003 de esta Delegación Provincial por el nuevo Anexo I de la presente.

Asimismo el plazo establecido en la base Sexta apartado 2 de dicha Convocatoria, será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANEXO I - A

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	
						CONVOCATORIA:						
						CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE						
						D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA						
						CENTRO DIRECTIVO.....						
						CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA						
6532010	NG.GESTION.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XX---	4.272,48	1		
6530510	ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCIONES.....	1	F	PC	A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO	25 XXXX-	9.060,36	2	LDO. DERECHO	
6529010	NG.GESTION.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XX---	4.272,48	1		
6531310	SC. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	A-B	P-A11	RECURSOS HUMANOS	25 XXXX-	9.060,36	2		
2373610	NG REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XX---	4.272,48	1		
6527410	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION.....	1	F	PC	A-B	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	9.060,36	2		
2205110	ASESOR TÉCNICO-PREVENCIÓN AMBIENTAL.....	1	F	PC	B	P-B2	CONT.ADM.Y REG.PAT CALIDAD AMBIENTAL	20 XXXX-	7.205,16	1	PREV. AMBIENTAL	
2368710	ASESOR TÉCNICO-MEDIO NATURAL.....	1	F	PC	A-B	P-A2	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	9.985,44	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES LDO. CIENCIAS	
6528110	NG-AUTORIZACIONES Y SUBVENCIONES.....	1	F	PC	B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	6.866,52	1		
2373410	NG. GESTION.....	1	F	PC	C-D	P-C1	CONT.ADM.Y REG.PAT	18 XX---	4.272,48	1		
2539510	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATURAL.....	1	F	PC	A	P-A2	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23 XX---	5.239,56	1	INGENIERO MONTES	
6527010	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATURAL.....	1	F	PC	A-B	P-A2	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	8.054,04	1	INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES	
3040510	COORDINADOR UNIDAD TERRITORIAL.....	1	F	PC	C-D	P-C2	MEDIO AMBIENTE	18 XXXX-	7.183,56	2		
2540410	ADJILAR DE GESTION.....	2	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	16 X-XX-	5.249,64	1		
						CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRAS SUBBÉTICAS" CORDOBA						
6532410	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AE A-B	P-A2	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	8.054,04	1		

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 16

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 12.11.2001 (BOJA de 11.12.2001), que figuran como anexo a esta resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 8 de abril de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Plaza Número: 11/095

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- SIMÓN VERA RÍOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- JOSÉ MARÍA CASTELLANOS RÍOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .
- FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
- ANA ISABEL ZARDOYA ALEGRÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- DIONISIO BUENDÍA CARRILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- JESÚS URÍAS VALIENTE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
- M. JOSÉ PALACÍN SÁNCHEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- ISIDRO SÁNCHEZ ÁLVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
Plaza Número: 21/137

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- ANTONIO J. RUBIO AYUSO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- JOSÉ C. SEGURA LUNA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- JUAN MARÍA ZAPATA FERRER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

- JAVIER RODRÍGUEZ FONOLLOSA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .
- JESÚS GARCÍA JIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- DOMINGO DOCAMPO AMOEDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .

SECRETARIO :
- ANTONIO M. PEINADO HERREROS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- CLIMENT NADRU CAMPRUBI , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .
- ALBERTO MARCOS ARIAS ACUÑA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .
- LUIS DÍEZ DEL RÍO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Plaza Número: 2/149

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- FRANCISCO LARA SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- JOSÉ LUIS CEA GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- JOSÉ LUIS GONZÁLEZ NÚÑEZ , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
- LINA SANJU VILARRODCHA , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- FRANCISCO GONZÁLEZ GOMILA , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

VOCAL :
- JOSEP VALLVERDU CALAFELL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
- FRANCISCO MORALES MORENO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .
- GONZALO RODRÍGUEZ PÉREZ , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Plaza Número: 3/172

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- FERNANDO JUSTICA JUSTICIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- FRANCISCO HERRERA CLAVERO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- FLORENCIO VICENTE CASTRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .
- JOSÉ ANTONIO GALLARDO CRUZ , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- ENRIC VALLS GIMÉNEZ , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- ESTANISLAO PASTOR MALLOL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .

SECRETARIO :
- EDUARDO FERNÁNDEZ DE HARO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- M. JOSEFA RODRIGO LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .
- CARLOS MARTÍN BRAVO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .
- M. PILAR PALOMO DEL BLANCO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE LEÓN .